

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **051**

Fecha: 25/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10001 2017 00448	Verbal	HUGO MANUEL QUINTERO ARIAS	OFELIA QUINTERO GOMEZ	Auto propone conflicto competencia y ordena Servicio promueve conflicto negativo de competencia con el J1Flia. Solicita al TSA dirimir el conflicto Ordena remitir.	24/03/2021		
63001 31 10002 2016 00411	Ejecutivo	NATALIA ANDREA SALCEDO AGUDELO	JAIME ANDRES GONZALEZ FLOREZ	Auto Resuelve Solicitud De aclaracion presentada por la parte ejecutante Requiere a las partes para que actualicen e crédito.	24/03/2021		
63001 31 10002 2019 00207	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	AMPARO TORRES MARIN	NESTOR MERA VILLANUEVA	Auto rechaza demanda Por no haberse subsanado. No hay lugar a devolver anexos.	24/03/2021		
63001 31 10002 2019 00271	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARLY JOHANA ZAPATA BEDOYA	SIN DEMANDAOD	Sentencia Primera Instancia Declara legalmente liquidada la SC. Ordena la inscripción. Ordena archivar	24/03/2021		
63001 31 10002 2020 00033	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LEYDI DAYANA LOPEZ RIOS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JORGE ELIECER LOPEZ	Auto control de legalidad Declara ilegales autos del 26 de octubre de 2020 inciso final y la adoptada en audiencia del 22 de enero de 2021. Ordena notificar y correr traslado ordena proceder notificar por aviso a los demás herederos.	24/03/2021		
63001 31 10002 2020 00228	Verbal	NORBERTO ZULUAGA SALAZAR	MARIA GABRIELA OCAMPO ZULUAGA	Auto niega emplazamiento Requiere a la parte demandante. Niega solicitud de emplazamiento. Concede T 8 días	24/03/2021		
63001 31 10002 2021 00032	Verbal Sumario	CARLOS JULIO CUJABANTE GOMEZ	MAGDELIA GONZALEZ CARDONA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 06 agosto de 2021, a partir de las 9.00 AM Se decretan pruebas. Se les entera a los sujetos procesales que de conformidad al Decreto 806 de 2020, que privilegia el uso de las tecnologías, la diligencia programada se realizará a través de la	24/03/2021		
63001 31 10002 2021 00051	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JAIRO MARTINEZ BOTERO	MARTHA LUCIA GALLON GUERRERO	Auto rechaza demanda Por no haberse subsanado. No hay lugar a devolver anexos de demanda por haberse presentado de forma electronica	24/03/2021		
63001 31 10002 2021 00064	Verbal	MILLERLANDY HERNANDEZ GARCIA	MELQUISEDEC GARCIA MONTOYA	Auto rechaza demanda Por no ser subsanada. No hay lugar a devolver anexos por haberse remitido electronicamente.	24/03/2021		
63001 31 10002 2021 00088	Verbal Sumario	PAULA ANDREA ARISMENDI BEDOYA	ANDRES FELIPE BELTRAN ZAPATA	Auto admite demanda Ordena notificar al demandado, defensora y procuradora de familia	24/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2021 00094	Verbal	MARY LUZ IBARRA GUTIERREZ	SIN NOTIFICAR	Auto admite demanda Ordena notificar. Decreta medidas cautelares Reconoce personeria. Ordena remitir auto	24/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

25/03/2021

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

SECRETARIO